

DOCUMENTO N° 1. MEMORIA Y ANEJOS
ANEJO 4. CUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES DE LA DGC

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	5
2	JUSTIFICACIÓN DETALLADA.....	5

1 INTRODUCCIÓN

En este Anejo se justifica en qué punto o puntos el equipo redactor ha considerado conveniente alejarse de los criterios de las Recomendaciones e Instrucciones para la Redacción de los Proyectos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, recogidos en la notas de servicio NS 9/2014 y NS 1/2019.

2 JUSTIFICACIÓN DETALLADA

Las actuaciones desarrolladas en este Proyecto se corresponden con la Categoría B Actuaciones Específicas, Subcategoría B2 Proyecto de rehabilitación de estructuras, contemplada en la Nota de Servicio NS 1/2019.

En la redacción del Proyecto se han seguido las instrucciones de dicha Nota de Servicio, salvo en la estimación de los coste, dado que la Base de Precios de Referencia de la Dirección General de Carreteras en vigor, recogida en la OC 37/2016, no contempla precios específicos para los elementos singulares de los puentes atirantados (como los propios tirantes) ni para las unidades de sustitución de tirantes ni para las unidades de reparaciones de los elementos de hormigón deteriorados, por lo que no es posible cumplir con la limitación impuesta en lo que respecta al 20% máximo del Presupuesto de Ejecución Material de la obra pueda corresponder con unidades no contempladas en la Base de Precios de Referencia (sin contabilizar las unidades empleadas en reposiciones de servicios afectados y en actuaciones relacionadas con prospecciones y recuperaciones arqueológicas),